

Guayaquil, abril 26 del 2004

Señores Accionistas
COMPANIA ROC PARK S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe anual sobre las actividades de la Compañía, durante el ejercicio económico 2003

1. En primer lugar debo indicarles que todos los actos de los Administradores se encuentran dentro de las normas legales, estatutos y reglamentos así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
2. La Compañía mantiene un adecuado control interno sobre sus operaciones llevando al día los registros de ingresos y egresos, así como los archivos en los que reposan los comprobantes que justifican los mismos.
3. Los Estados Financieros reflejan la real situación de la compañía, estableciéndose que los Registros Contables, Libros Auxiliares y otros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. He procedido a la revisión de los Libros de Actas, Accionistas y Acciones, Talonarios de Acciones y de Contabilidad, encontrando que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por último quiero dejar constancia que recibí toda la colaboración para efectuar mi labor de Comisario y poder cumplir con las Atribuciones y Obligaciones dispuestas en el Art 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente



PEDRO ISAIAS B.
COMISARIO



30 ABR. 2004

Guayaquil, abril 26 del 2004

Señores Accionistas
COMPANIA ROCK PARK S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpro con presentar a ustedes el informe anual sobre las actividades de la Compañía, durante el ejercicio económico 2003

1. En primer lugar debo indicarles que todos los actos de los Administradores se encuentran dentro de las normas legales, estatutos y reglamentos así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
2. La Compañía mantiene un adecuado control interno sobre sus operaciones llevando al día los registros de ingresos y egresos, así como los archivos en los que reposan los comprobantes que justifican los mismos.
3. Los Estados Financieros reflejan la real situación de la compañía, estableciéndose que los Registros Contables, Libros Auxiliares y otros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. He procedido a la revisión de los Libros de Actas, Accionistas y Acciones, Talonarios de Acciones y de Contabilidad, encontrando que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por último quiero dejar constancia que recibí toda la colaboración para efectuar mi labor de Comisario y poder cumplir con las Atribuciones y Obligaciones dispuestas en el Art 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente



PEDRO ISAIAS B.
COMISARIO



4002-108-2004

Guayaquil, abril 26 del 2004

Señores Accionistas
COMPANIA ROC PARK S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe anual sobre las actividades de la Compañía, durante el ejercicio económico 2003

1. En primer lugar debo indicarles que todos los actos de los Administradores se encuentran dentro de las normas legales, estatutos y reglamentos así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
2. La Compañía mantiene un adecuado control interno sobre sus operaciones llevando al día los registros de ingresos y egresos, así como los archivos en los que reposan los comprobantes que justifican los mismos.
3. Los Estados Financieros reflejan la real situación de la compañía, estableciéndose que los Registros Contables, Libros Auxiliares y otros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. He procedido a la revisión de los Libros de Actas, Accionistas y Acciones, Talonarios de Acciones y de Contabilidad, encontrando que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por último quiero dejar constancia que recibí toda la colaboración para efectuar mi labor de Comisario y poder cumplir con las Atribuciones y Obligaciones dispuestas en el Art 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente



PEDRO ISAIAS B.
COMISARIO



30 ABR. 2004